RENDICIÓN DE CUENTAS
RADIO ROJA DEL CAÑAR 2020

ANTECEDENTES

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

La rendición de cuentas es además un proceso interactivo, porque mediante el uso de técnicas participativas facilita el debate y la interlocución entre la ciudadanía y la institución pública. Esta relación es de doble vía, porque implica un derecho y a la vez un deber para las instituciones, es una obligación, mientras que para la ciudadanía en general, es un derecho acceder a esta información.

En este sentido, la rendición de cuentas sirve para mejorar la gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo, el pueblo tiene incidencia en la gestión, ya que, al cualificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de ciudadanas y ciudadanos.

La rendición de cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público; y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos.

CONTEXTO

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social indica que: quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas entre los que se nombra a los medios de comunicación, por intermedio de sus representantes legales.

El artículo 5 de la Ley Orgánica de Comunicación señala que “se consideran medios de comunicación social a las empresas, organizaciones públicas, privadas y comunitarias, así como a las personas concesionarias de frecuencias de radio y televisión, que prestan el servicio público de comunicación masiva, que usan como herramienta medios impresos o servicios de radio, televisión y audio y vídeo por suscripción, cuyos contenidos pueden ser generados o replicados por el medio de comunicación a través de internet”.

El 2020 fue un año diferente que vivió y seguimos viviendo a nivel mundial, y lo percibimos aquí en el Ecuador y nuestra ciudad. Hemos pasado unos meses de emergencia sanitaria y ahora debemos seguir observando las medidas de prevención para impedir contagiarnos de la Covid-19 y evitar infectar a los más vulnerables por su edad o porque sufren otras enfermedades.

De esta manera me permito dirigirme a toda ciudadanía que nos escucha y a las personas presentes en las instalaciones de Radio Roja 92.9FM, para informarles sobre las diferentes actividades que durante el 2020 hemos ejecutado con gran esfuerzo, buscando siempre brindar un servicio de calidad, contrastado, verificado, y abierto a todos los ciudadanos que nos escuchan en todos los lugares que estamos a la cual nuestra señal llega cada día.

Nuestro compromiso de mantener lasos de comunicación con todas los actores como son instituciones públicas y privadas y la comunidad en general; siempre haciendo un trabajo transparente e imparcial con esfuerzo y siendo ágiles y oportunos en cada una de las actividades que hemos sido participes, cumpliendo con la normativa de la Ley Orgánica de Comunicación.

MISION

Mantener a nuestros radioescuchas informados con todos los acontecimientos que se presente a nivel local, nacional e internacional. Nuestros programas diarios son de carácter de entretenimiento para que nuestra amable audiencia lo disfrute. En el aspecto cultural es dar a conocer las costumbres, tradiciones, historia e idiomas de nuestro país, para esto mantenemos programas relacionados con estos objetivos, otros de aspectos es facilitar la participación a los grupos más vulnerables de nuestra provincia promoviendo su participación en los distintos programas para que aporten con ideas y soluciones

En lo deportivo mantener programas con los cuales enfatizamos la importancia y lo sano de practicar cualquier actividad deportiva.

VISIÓN

Radio Roja, tiene como visión enfocarse en la cultura e historia de nuestra tierra, comprometida a ser una radio ejemplar, marcando la diferencia, utilizando tecnología que esté acorde a las exigencias del mundo moderno para prestar un servicio de primera a nivel de nuestra cobertura, como a atreves de nuestra radio en línea.

OBJETIVO GENERAL

Nuestros objetivos principales que se encuentran en el código de ética o código Deontológico de nuestra institución, que tiene como principio fundamental el respeto a las personas en lo que se refiere a la dignidad humana, siempre estipulando preceptos claros y protegiendo a todas las personas de actos, manifestaciones y declaraciones que atenten o vulneren sus derechos que están establecidas en la normativa de nuestro país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar a los radioescuchas contenidos de calidad, dignidad humana respeto a la vida privada, libertad de expresión, y derecho a la réplica, brindar apertura a todos los ciudadanos, generando espacios, pero tomando en cuenta la veracidad de los sucesos.
- Respetar y cumplir la Ley Orgánica de Comunicación.

CUMPLIMIENTO CON LA COMUNIDAD COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN

Como estación radial hemos trabajos para cumplir con la comunicación como un medio de desarrollo social, para lo cual en el 2020 hemos realizado las siguientes actividades:

Cobertura de actividades sociales de las instituciones públicas, privadas y personas naturales. Colaboración con la Reina y Ñusta de nuestra ciudad en campañas por navidad y otros eventos.

Policía del cantón Cañar realizó entrega de caramelos por navidad.

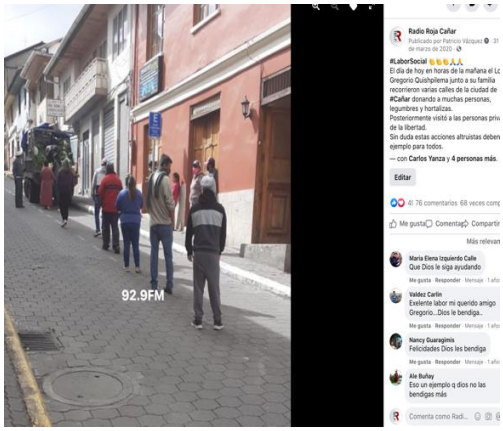

Entrega de víveres por efectos de la pandemia Covid-19

.

Entrega de víveres por efectos de la pandemia Covid-19

Cultura

Para la Radio Roja, la participación en los distintos eventos de carácter cultural es muy importantes, sobre todo al tener nuestras instalaciones en Cañar la Capital Arqueológica y Cultural del Ecuador, damos cobertura a cada unos de los eventos que se realizan por parte de las instituciones y sociedad civil. En este 2020, por motivo de la pandemia desde el mes de marzo los actos fueron limitados. Sin embargo, los diferentes foros, talleres virtuales fueron difundidos por este medio de comunicación.

El día 24 de junio del 2020 por la celebración de la aparición de nuestro señor en la Colina de San Antonio, colaboramos con la transmisión de la santa misa que se llevó a cabo en la iglesia matriz de la ciudad de Cañar.

Festividades de enero 2020

Misa campal junio 2020

Disposiciones de autoridades enero 2020

En lo Deportivo Radio Roja 92.9FM, con objetivo de fomentar el deporte en nuestro cantón tiene el programa deportivo “Tercer Tiempo”, conducido por el Dr. Jorge Barahona, Ing, Israel Garzón, Lcda, Nube Serpa, y el Lcdo. Wilson Narváez, el mismo que se transmite por la frecuencia de la radio en horarios de 19:00 a 20:00 los días martes y jueves, y en vivo por la página de Facebook de la radio.

En este sentido, Radio Roja, en temas deportivos ha sido un medio de comunicación especializado en producir y cubrir información sobre deportes en sus diferentes diciplinas tanto a nivel local, provincial y nacional.

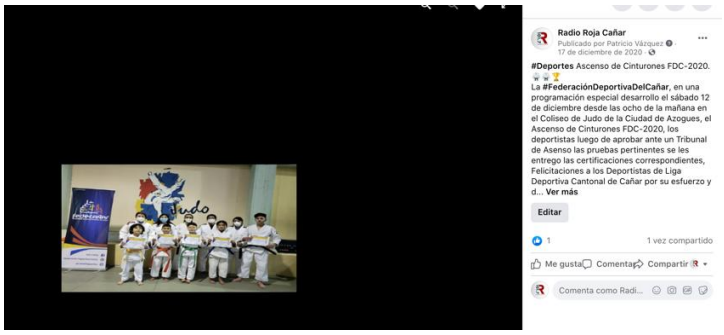

CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO A LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN

Segú la Ley Orgánica de Comunicación en su Art.- 14.- , hace referencia al Principio de interculturalidad y plurinacionalidad.- El Estado a través de las instituciones, autoridades y funcionarios públicos competentes en materia de derechos a la comunicación promoverán medidas de política pública para garantizar la relación intercultural entre las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; a fin de que éstas produzcan y difundan contenidos que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes en su propia lengua, con la finalidad de establecer y profundizar progresivamente una comunicación intercultural que valore y respete la diversidad que caracteriza al Estado ecuatoriano.

Para dar cumplimiento con este artículo, mantenemos programas en música andina y música nacional “Fiesta Grande” que se transmite desde las 05:00 a 06:00 conducido por Julio Mayancela.

Carnavales, sanjuanitos, y todos los ritmos del Ecuaor y latinoamérica listos para compartirlos contigo.

Participación ciudadana.

Con base en el Art.- 17.- Derecho a la libertad de expresión y opinión.- Todas las personas tienen derecho a expresarse y opinar libremente de cualquier forma y por cualquier medio, y serán responsables por sus expresiones de acuerdo a la ley.

Como Radio Roja, hemos habilitado varios canales de contacto con la ciudadanía como son, llamadas telfóncias a la radio a través de los contactos 2236585 – 2236584, correo electrónico radiorojacanarfm@live.com. También como efectos de la pandemia, el giro en la relación del contacto ciudadano se basó en las redes sociales y plataformas digitales; por WhatsApp

593 98 817 6636 , plataformas de zoom, belivetv, google, facetime, llegando aun total de 150 entrevistas en el 2020.

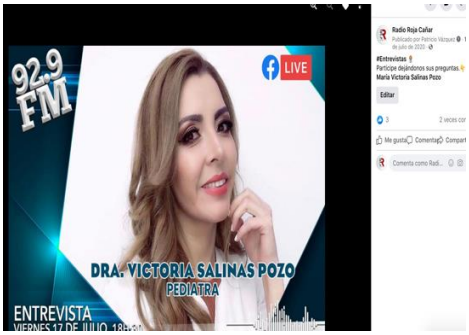

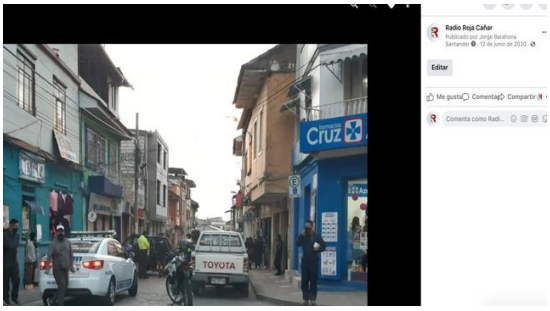

Alertas ciudadanas

NOTICIAS LOCALES

Bajo los parametros del Art.- 22.- de la LOC, el Derecho a recibir información de relevancia pública veraz.- Todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, precisa y contextualizada. En el 2020, Radio Roja , se ha caracterizado por el ser el medio de comunicación que estuvo presente en los diferentes acontecimientos donde se proiduciá la noticia, la misma que con las referencias de las fuentes se han producido los diferentes contenidos noticiosos.

Relación de Trabajadores

En el tema laboral la estación radial en el 2020, incrementa espacios de noticias con la incorporación de dos periodistas profesionales, y se retoma el espacio de entretenimiento con música romántica en el programa "Románticos Inoxidables", con unos de ellos. En el área administrativa contamos con el Gerente Propietario y secretaria. En el aspecto técnico el mismo personal brinda el soporte para temas de transmisiones en vivo, reparaciones de ciertos equipos. En referencia a los salarios, estos están de acuerdo a la ley laboral de nuestro país, se dispone con contratos realizados en la Inspectoría de Trabajo; al momento el personal está al día en el pago de las aportaciones del seguro social, como en el pago del décimo tercero y décimo cuarto sueldo y sus respectivas vacaciones. Adjunto los documentos respectivos.

Entrevistas

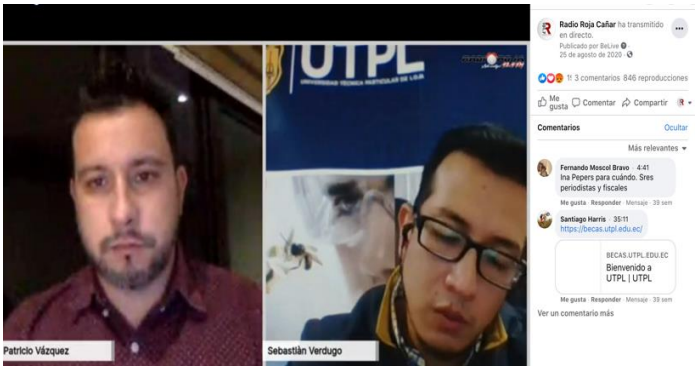

“Románticos Inoxidables

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Aunque la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es inherente a la empresa, recientemente se ha convertido en una nueva forma de gestión, en la cual la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo

social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras. En este sentido, Radio Roja tiene la visión de integrar dentro de su giro de negocio el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad, el medioambiente y el apoyo para quienes más lo necesiten, con la gestión misma de la empresa, independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad.

Como estación radial, hemos contribuido a la labor social con ayudas humanitarias para apoyar a las familias e instituciones por los efectos de la Covid-19. Entregamos alimentos, canastas básicas y mascarillas.

Información financiera.

BALANCE GENERAL DEL AÑO QUE CUBRE DESDE 1 ENERO 2020 HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

INGRESOS DEL AÑO 2020. 16,259.52

ACTIVOS CORRIENTES:

BANCOS ---------- -----$ 2000.00

CAJA CHICA---------- $ 50.00

TOTAL, DE ACTIVO CORRIENTA ----------$ 650.00

ACTIVOS REALIZABLES

CUENTAS POR COBRAR---------- $ 6000.00

CREDITO TRIBUTARIO----------$ 250.00

TOTAL, DE ACTIVOS REALISABLES ----------$ 250.00

ACTIVOS FIJOS

TERRENO----------$ 600.00

CASETA----------$ 600.00

MUEBLES DE OFICINA----------$ 1500.00

EQUIPOS E INSTALACIONES----------$ 20.000.00

DEPRECIACION----------$ 9,000.00

TOTAL, DE ACTIVO FIJO----------$22.691.00

ACTIVOS INTANGIBLE ----------

ACTIVOS TOTAL INTANGIBLES----------$

TOTAL ACTIVOS----------$ 22,691.00

PASIVOS A CORTO PLAZO

DEUDA A PROVEEDORES ----------400.00

PAGOS DE SERVICIOS BASICOS (LUZ.AGUA, RENTA, TELEFONO) 4,780.00

PAGO AL IESS---------- ----------$ 2520.00

SALARIOS----------$ 4380.00

PAGO SENATEL----------$ 240.00

TOTAL, PASIVOS A CORTO PLAZO----------$ 12,320

PASIVOS A LARGO PLAZO

INSTITUCIONES FINANCIE

TOTAL, PASIVOS A LARGO PLAZO----------12320

TOTAL, DE PASIVOS---------- PATRMONIO

ACTIVO TOTAL PASIVOS---------- $12,320

La crisis económica mundial agudizada por la declaración de pandemia por el COVID-19 nos ha obligado a continuar trabajando en diferentes direcciones con actitud positiva ante la comunicación radial actual en interrelación con la comunicación digital.

Es un gusto presentar este informe de rendición de cuentas a nuestra audiencia y ciudadanía en general para que contribuyan con comentarios y observaciones sobre nuestro contenido, que repercutan en una mejor comunicación , tanto en temas noticiosos, culturales, deportivos y musiczles. Estamos a nivel mundial en http://www.radiorojacanarfm.com y todas nuestras redes sociales destacando que el 2020 cerramos con 20 mil seguidores en nuestra página de Facebook. Agradecemos a quienes nos siguen, a quienes constantemente se comunican con nosotros, a las personas que son parte del día a día de Radio Roja, a todos y todas que nos convierten en su voz, con quienes formamos esta familia agradecemos por hacernos un referente entre los medios de comunicación.

Radio Roja 92.9 RADIO ROJA 92.9 FM CANAR - ECUADOR

RAMIRO ORTEGA

GERENTE

RADIO ROJA

Late contigo! 92.9 FM